



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 63
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
10.03.2023**

En San José de Maipo, siendo las 10:00hrs. del día viernes 10 de marzo de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 63 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Alejandro Hormazábal Arteaga, Presidente Subrogante (S) del Concejo de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, en ausencia del Alcalde titular, don Roberto Pérez Catalán.

Asisten los Concejales Sres.: Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Alcalde Subrogante (S), Sr. Patricio Felipe Tombolini, y el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a Tratar:

1. Presentación "Programa de Pequeñas Localidades de San Gabriel, Comuna de San José de Maipo"
Expositores: Gerson Mac -Lean Ramírez / Seremi Metropolitano de Vivienda y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente (S): Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 63.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente(S): Informa que el Alcalde titular no se encuentra presente en el Concejo debido a que está en una reunión con el Subsecretario de Educación a propósito de una mesa de trabajo relacionada con temas de gestión de la Corporación Municipal, particularmente relacionada con temas de la Dirección de Educación.

B.- Hora de Varios.

Concejal Fernández: Saluda y vuelve a insistir en la falta de iluminación entre la calle del Cerro y la del Río con calle 3 Sur.

Felicita al Departamento de aseo y ornato por el arreglo y pintado de la fachada de la iglesia del pueblo.

En tercer lugar, agrega que el domingo 12 de marzo es la última eucaristía del párroco de la comuna, don Luis Quintanilla. Informa que será destinado a otra parroquia, por lo que el 19 asume el nuevo párroco. Agradece a don Luis Quintanilla por su trabajo durante los 10 años que estuvo en la comuna, especialmente en los momentos difíciles, como la pandemia, cuando visitaba los hogares de personas enfermas o que habían fallecido.

Finalmente, resalta la inseguridad que se vive hoy en día. Durante la semana, a las 13:00 hrs, en las puertas del colegio Rafael Eyzaguirre fueron asaltadas dos personas de la tercera edad. Les fueron arrebatadas sus carteras, con sus documentos y sus pagos.

Sr. Presidente(S): Agradece la intervención del Concejal Fernández, e indica que se le cederá la palabra al Director DEO, para que pueda explicar las gestiones de los problemas de iluminación en la comuna.

Director DEO: Saluda e Informa que se realizó la solicitud luego del Concejo de la semana anterior, por lo que se está a la espera de la respuesta de la empresa Álvarez y Vega en relación con el día que realizarán la reparación del alumbrado público. Apenas tenga la información, esta será compartida con el Concejo.

Sr. Presidente(S): Le agradece al Director DEO y se suma a los agradecimientos al párroco. Considera que fue un aporte para la comuna y para los que son parte de la comunidad católica.

Por otra parte, solicita que el Director de Seguridad explique los procedimientos o gestiones que se hicieron con respecto al delito que mencionó el Concejal Fernández.

Director de Seguridad: Saluda e indica que durante ese horario se realiza la salida de los escolares. Informa que pidió refuerzos de Carabineros para el sector céntrico.

Sr. Presidente(S): Menciona que en las mañanas hay personal policial presente en las diferentes escuelas de la comuna, lo que entrega seguridad y confianza.

Director de Seguridad: Acota que falta personal a la salida.

Sr. Presidente(S): Concuere y le consulta si puede gestionar ese tema. Señala que se han producido problemas antes, sobre todo a la salida del Liceo Polivalente.

Concejal Vargas: Saluda, se suma a las despedidas del párroco y agradece su disponibilidad.

Le realiza dos consultas a la Directora SECPLA. Primero el proyecto de agua potable, ya que ha solicitado en reiteradas ocasiones el *checklist* de las responsabilidades para poder terminar el proyecto. En segundo lugar, en que se encuentra el proyecto mirador de cóndores.

Directora SECPLA: Saluda y responde que, con respecto a la primera pregunta, en el mes de febrero se realizó una entrega de documentación jurídica y de SECPLA.

Indica que el martes 14 se realizará la visita a terreno, y que se trata de una licitación pública. Se llevará a los interesados a terreno, y se realizará la trayectoria en modalidad de trekking, la cual que se compone de 4.4 km, desde el mirador de cóndores hasta llegar a la cumbre.

Sr. Presidente(S): Agradece la intervención de la Directora.

Concejal Vargas: Le consulta la Directora SECPLA si puede enviar la documentación del proyecto de agua potable y alcantarillado, y los temas pendientes con AguasAndinas. No pide la documentación completa, sino que lo que está pendiente.

Adicionalmente, pregunta la fecha de ejecución del proyecto del mirador de cóndores.

Directora SECPLA: Indica que el proyecto durará alrededor de 5 meses. Adicionalmente, Bienes Nacionales y SEREMI MOP tienen una propuesta relacionada con la seguridad peatonal, pues el proyecto se encuentra en una curva en el kilómetro 16 de la ruta hacia Los Maitenes. Se deben considerar variables como estacionamiento, señalética, etc.

Concejal Vargas: Reitera su solicitud de un informe del programa de agua potable y, además, solicita uno acerca del mirador de cóndores.

Sr. Presidente(S): Indica que el Administrador tomó nota de los informes requeridos por el Concejal Vargas.

Concejal Vargas: Solicita que los documentos sean entregados a todos los Concejales.

Sr. Presidente(S): Confirma.

Alcalde (S): Informa que se lo enviará al Concejal Vargas con copia a los demás Concejales.

Concejala Iracabal: Agradece al Presidente. Saluda e indica que estaba esperando las cuentas del Alcalde. Consulta si no había temas del Alcalde, o de gestión municipal durante la semana.

Alcalde (S): Indica que realizó las consultas al Administrador que está reemplazando al Alcalde y este le confirmó que no hay varios.

Concejala Iracabal: Insinúa que quizás no fueron preparados pues la gestión municipal no paró durante la semana.

Alcalde (S): Indica que el Alcalde le pidió que no realizara la presentación de sus temas pues tiene la intención de hacerla el mismo. Serán presentados en el próximo Concejo.

Concejala Iracabal: Agradece la respuesta, y le pregunta al administrador si él se encuentra subrogando al Alcalde, o si lo hace el Director Jurídico.

Alcalde (S): Confirma que él, como Administrador, está subrogando al Alcalde.

Concejala Iracabal: Indica que la reunión pasada la Corporación realizó una presentación del estado del arte de la Corporación de Salud y Educación. Resalta un par de compromisos del Director de Educación y del Secretario de la Corporación en el que informaron acerca de una reunión el 7 de marzo con la Subsecretaria de Educación, y por otra parte la presentación de los montos del convenio de transición. Señala que el Director hizo muchos compromisos, pero no conocía los montos cuando le preguntaron, por lo que se comprometió luego de la reunión a informar a los Concejales acerca del tema, pero no han recibido nada hasta el momento. En consecuencia, le pregunta al Administrador si tiene información respecto.

Alcalde (S): Indica que hizo una solicitud verbal acerca del compromiso que realizó el Director de Educación, pero no ha recibido información.

Teniendo en cuenta que ya pasó el plazo, pues lo acordado era el 7 de marzo, se compromete personalmente a dar respuesta a la solicitud a más tardar el martes de la semana siguiente.

Indica que le enviará la información a la Concejala con copia a los demás Concejales.

Concejala Iracabal: Le agradece al Administrador. Solicita que tanto el Director como el Secretario General indiquen los montos y para lo que estarían destinados.

Le consulta a la Directora SECPLA acerca de la relocalización de los vecinos de San Gabriel, pues no han recibido documentación acerca del trato directo ni de las fechas de los compromisos.

Directora SECPLA: Informa que se encuentran en proceso de elaboración del decreto del trato directo.

Concejala Iracabal: Consulta si eso quiere decir que ya está listo.

Directora SECPLA: indica que están esperando que se decrete el proceso del trato directo.

Concejala Iracabal: Pregunta si hay una empresa que realizará el trabajo y ya se cerró el trato directo.

Directora SECPLA: Indica que se adjuntó toda la información de las empresas postulantes al trato directo, la que fue enviada al Alcalde y ahora están en proceso de decretar el trato directo.

Concejala Iracabal: Consulta si aún no se ha elegido una empresa.

Directora SECPLA: Confirma que no se ha elegido una empresa.

Concejala Iracabal: Señala que hay un atraso de los plazos y compromisos establecidos. Según lo que recuerda, para el 3 de marzo ya deberían haber tenido información.

Directora SECPLA: Indica que ejecutó las cosas de acuerdo con el programa. Toda la información se derivó de parte de SECPLA y ahora están en proceso de decreto del trato directo.

Concejala Iracabal: Le comenta al Administrador que se le pedirá al Alcalde que agilice las gestiones o que chequee que está retrasando el proyecto. Agradece la intervención de la Directora.

Sr. Presidente (S): Le da la palabra al Concejal Manzano.

Concejal Manzano: Saluda y consulta a la Directora de SECPLA acerca del proyecto de alcantarillado de El Canelo. Sabía que se iba a reformular, pero no han obtenido información acerca del estado de avances.

Directora SECPLA: Señala que han tenido conversaciones con la Presidenta de la junta de vecinos, y se estaba preparando en conjunto una presentación de la empresa. Informa que hay una división en la comunidad, con personas a favor y en contra del proyecto. Se le solicitó a la empresa, durante noviembre y diciembre del 2022, que generar una propuesta para ser expuesta en El Canelo.

Concejal Manzano: Consulta cuándo será la presentación.

Directora SECPLA: Indica que están esperando la respuesta de la empresa para coordinar con la junta de vecinos y elegir una fecha.

Concejal Manzano: Agradece la respuesta de la Directora. Entiende que hay vecinos que se oponen, pero no serían los directos beneficiarios del proyecto que da respuesta a un problema sanitario de larga data. Además, resalta que hay gasto municipal en el camión. Le parece que la oposición de los vecinos es debido a que las aguas tratadas serán vertidas al estero, como en cualquier planta del país. Espera una pronta respuesta para los vecinos.

En segundo lugar, continúa con lo observado por el Concejal Fernández respecto a la presencia policial. Pregunta si el Director de Seguridad puede realizar gestiones con Carabineros para que haya patrullajes fuera de los bancos durante las fechas de pago de los pensionados, y así evitar los asaltos a adultos mayores cuando estos retiran su pensión.

Finalmente, indica al Administrador que durante el Concejo pasado consultó a la Corporación acerca de lo que había solicitado a través de la página de transparencia del 5 de enero, un documento que nunca llegó. Pide que se reitere la solicitud pues se trata de revisar contrataciones de empresas que ha hecho la Corporación Municipal en los colegios durante el periodo 2021 y 2022.

Para terminar, agradece al equipo que realizó la limpieza de malezas.

Alcalde (S): Le consulta al Concejal Manzano se realizó la solicitud a través de transparencia.

Concejal Manzano: Confirma.

Alcalde (S): Pide que le envíe el documento.

Concejal Manzano: Confirma.

Concejal Trincado: Saluda e inicia con una denuncia de las personas de "Las Cáscaras", lugar en el que hace poco tiempo se realizó una reunión con el SEREMI MOP. En la reunión, se habló acerca del exceso de velocidad de los camiones que levanta material particulado. En esa instancia, se solicitó realizar medidas para reducir la velocidad de los conductores, lo que no se ha cumplido y la polución está a su máximo nivel. Solicita que se tomen cartas en el asunto con respecto a ese tema.

En segundo lugar, señala que durante un recorrido en su kayak encontró un tubo que se encuentra tirando desperdicios al río Maipo, del que tomó una muestra. Indica que la contaminación del tubo oscurece el caudal, por lo que le entrega al Director de Seguridad una muestra para que sea estudiada en los laboratorios de la SEREMI.

Director de Seguridad: Indica que se trataría de un tubo con residuos industriales, por lo que se procedió con una denuncia en la Seremi de Salud. Se está a la espera de la disponibilidad de esta para hacer una fiscalización en terreno.

Concejal Trincado: Le agradece la respuesta al Director.

Informa que la ley no obliga a las personas que se postulan a Concejal a saber de leyes ni de políticas, por lo que dentro del presupuesto municipal hay un monto para la capacitación del Alcalde y de los Concejales. Indica que ya terminó el curso que le autorizaron en el Concejo anterior sobre ética y probidad administrativa. Agradece la oportunidad de capacitación, y menciona lo que estudió durante el curso. Lee el principio de probidad administrativa, que rige tanto a los funcionarios como a las autoridades al momento en que son electos y continúa con el concepto de abandono de deberes.

Destaca un curso denominado «la ruta de la trucha», en el que se estudian ocho principios que se oponen a la probidad administrativa; uso de información privilegiada, abuso de poder, apropiación indebida, soborno, conflicto de intereses, omisión de la propuesta pública, ineficiencia o ineficacia y mal uso de los bienes públicos.

Indica que ahora que conoce los conceptos se ha dado cuenta que tanto él como funcionarios y colegas han quebrantado dicho conceptos. Señala que deben trabajar de acuerdo con esos principios para hacer un buen trabajo para la comunidad. Destaca que se debe tener como meta un comportamiento intachable y honrado.

Agradece nuevamente la oportunidad de hacer el curso e indica que comenzará otro el 26 de marzo, el cual está relacionado con la fiscalización del presupuesto municipal.

Para finalizar, recuerda la situación incómoda que vivió junto con el Concejal Vargas, por lo que le solicita que no lo vuelva a exponer a una situación de esa magnitud.

Sr. Presidente (S): Le consulta al Concejal Trincado si necesita respuesta de alguno de sus puntos.

Concejal Trincado: Señala que con las respuestas anteriores está todo claro, pero reitera el compromiso de la página de transparencia para que se encuentren actualizadas.

Sr. Presidente (S): Señala que como parte de sus varios le quiere realizar una consulta al Asesor Jurídico respecto a los sumarios administrativos. Cuál es el estado, y si se han cerrado abierto nuevas investigaciones.

Director Jurídico: Para no incurrir en errores, prefiere entregar un informe, como se hace habitualmente. Indica que dentro de los próximos días le hará llegar el documento.

Sr. Presidente (S): Señala que espera el informe para no cometer errores.

Por otra parte, solicita tomar un acuerdo con respecto a dos puntos pendientes, el convenio de transición de la Corporación y de la certificación de pago de cotizaciones previsionales de esta misma, comprometida por el Alcalde. Pregunta si se concretó un acuerdo de Concejo para solicitar la información.

Concejala Iracabal: Realiza una consulta al Administrador y al Director Jurídico con respecto a cómo ha estado el trato con los funcionarios del Municipio. Pregunta si se han formalizado denuncias de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Si es así, si se han levantado investigaciones sumarias.

Alcalde (S): Indica que el Director Jurídico entregará la respuesta.

Director Jurídico: Explica que se han realizado y formalizado las denuncias, y se entregarán los detalles en el informe que está solicitando el Concejal Hormazábal. Indica que ha habido situaciones que han sido manejadas por el Municipio, pero ya finalizaron.

Concejala Iracabal: Agradece la intervención de Director Jurídico y reitera que es algo necesario. Sugiere, como parte de las buenas prácticas, sumar a parte de la dirigencia de la Asociación de Funcionarios a las reuniones en las que se repase y se trabaje de forma positiva los procedimientos de buen trato, para clarificar qué es lo que significa acoso laboral. Supone que la Asociación defiende a sus funcionarios activamente, y le parece una buena alternativa realizar una reunión con la Asociación para conocer la perspectiva de los trabajadores, pues es grave que haya casos de discriminación, acoso laboral y acoso sexual dentro de la municipalidad. Finalmente, le agradece al Administrador.

Concejal Vargas: Pide la palabra.

Alcalde (S): Le cede la palabra al Concejal Vargas.

Concejal Vargas: Se refiere a lo comentado por el Concejal Trincado. En primer lugar, indica que una conversación privada es privada y no todos son testigos de ella. Por lo tanto, el Concejal Trincado no puede aseverar que lo expuso frente a todos.

Concejal Fernández: Indica que tiene un punto pendiente.

Alcalde (S): Le cede la palabra al concejal Fernández.

Concejal Fernández: Felicita al departamento de Tránsito, pues realizaron una revisión de la señalética, especialmente cerca de los colegios.

En segundo lugar, le solicita al Director de Seguridad tener en consideración el siguiente punto. Ha observado la presencia de Carabineros en calle Volcán, pero la calle de Comercio queda libre y bajan vehículos a altas velocidades. Es algo peligroso ya que hay niños que cruzan la calle para llegar a sus colegios. En resumen, solicita la presencia policial no solo cerca de los colegios sino en la calle que baja.

Por otra parte, señala que el día anterior recibió una llamada del Director de Educación, en la que le señaló que la reunión del día 7 fue cambiada para el día en que se está llevando a cabo el Concejo, por lo que la plana mayor de la Corporación y el Alcalde se encuentran en una reunión con el Ministerio de Educación en Santiago. Hubo una rectificación de la invitación del día 7.

Alcalde (S): Agradece la intervención del concejal Fernández. Por otra parte, confirma que se solicitará una reunión con la Asociación de Funcionarios para discutir temas variados.

Indica que el Concejal Vargas respondió el tema en el que lo habían involucrado, y señala que para el punto 3, el Director de Seguridad dará las respuestas correspondientes.

Director de Seguridad: Señala que todas las observaciones fueron informadas al Subcomisario, quien las tomó en consideración inmediatamente.

Alcalde (S): Agradece la respuesta del Director de Seguridad.

C.- Temas a Tratar:

1. Presentación "Programa de Pequeñas Localidades de San Gabriel, Comuna de San José de Maipo".

Sr. Presidente (S): Indica que se dará paso a un receso mientras la directora se prepara para la presentación.

Se retoma la sesión.

Directora SECPLA: Indica que acaba de entregar un instructivo donde se detalla a grandes rasgos el programa de Pequeñas Localidades, el objetivo, cómo llega a la comuna y la selección. Indica que el instructivo también será entregado en la reunión en la escuela de San Gabriel, a la que asistirán todas las organizaciones sociales del Boyenar, San Gabriel y el Romeral.

Como se ve en la segunda página, indica que el programa varía entre un año y 45 meses.

Informa que la presentación consiste en la etapa de diagnóstico, que se llevará a cabo este año, y el plan de desarrollo local a ejecutarse en la localidad.

Procede con la presentación e indica que como pueden observar, comienza con la etapa 1 que trabaja a la línea urbana, la línea habitacional y la línea multisectorial. Simultáneamente, se levantará una mesa de trabajo con los actores locales y hasta el momento se han convocado 18 organizaciones sociales de El Boyenar, San Gabriel y el Romeral.

La idea de la etapa de diagnóstico es generar una encuesta, y sus lineamientos bases con relación a lo urbano, lo habitacional y lo multisectorial. Destaca que se trata de una base participativa que se construye a través de la comunidad, y con las organizaciones sociales a través de las mesas de actores locales.

Informa que la etapa 1 dura 4 meses e indica que se genera el diagnóstico para generar el plan de desarrollo de la localidad, que contempla las tres localidades mencionadas con anterioridad.

En la etapa del plan de desarrollo local, se contempla el diseño o Master Plan y, por ejemplo, cómo se vincularía la seguridad peatonal, la seguridad lumínica y cómo se generaría una red de conexión entre esas tres localidades.

La etapa de implementación cierre y evaluación se desarrollarán durante los siguientes años, pero durante la presentación se enfocarán solamente en el diagnóstico y el plan de desarrollo de la localidad.

En la etapa de diagnóstico se hablará de la aplicación de la encuesta, enviada por el Ministerio de vivienda y que necesita un mínimo de viviendas catastradas:

1. Aplicación de la encuesta
2. Diagnóstico urbano.
3. Diagnóstico socio comunitario.
4. Identificación de demandas habitacionales.
5. Conformación de la mesa de actores.
6. Identificación de iniciativas multisectoriales.

Elaboración plan de desarrollo local:

1. Elaboración integral del plan. Es decir, la propuesta, por ejemplo. la seguridad peatonal.
2. Planes de trabajo de cada componente.
3. Plan de trabajo con un eje participativo.
4. Definición del proyectos Componente Urbano.
5. Gestión Obra detonante.

Indica que recibieron en la semana la encuesta del Ministerio de Vivienda relacionada con la etapa de diagnóstico. Resalta que el año anterior la encuesta contaba con 45 preguntas, mientras que este año solo tiene 22, y se debe llevar a cabo en 140 viviendas en la localidad.

Señala que a las personas que realizan las encuestas se les entregará una credencial, un introductorio y una hoja de ruta. Adicionalmente, menciona que se están realizando gestiones para tener la facilidad de contar con 20 estudiantes en prácticas de la Universidad Diego Portales, carrera de sociología.

Destaca que existe un equipo multidisciplinario que contempla DIDECO, y señala que el lunes 6 se llevó a cabo una reunión, en la localidad de San Gabriel, con todos los dirigentes sociales. En dicha reunión se les explicó en qué consiste el proceso 2023 del programa.

Asimismo, destaca que ese día, durante la tarde, se reunirán con la comunidad y realizarán la misma presentación.

Por otro lado, destaca el logo que se generó para el programa pequeñas localidades, diseñado por las dos profesionales a cargo del programa. Señala que todas las actividades que se realizan en San Gabriel desde el Municipio deben ser vinculantes con el plan Pequeña Localidades, teniendo en mente la etapa de diagnóstico, y así generar el informe que se le entregará al Ministerio de Vivienda.

Adicionalmente, informa que está disponible un formulario digital en el que las personas pueden realizar consultas.

Como punto aparte, señala que las profesionales contratadas por el programa pueden también colaborar con el diseño de material gráfico para otros departamentos. Destaca que con los informativos que tienen en pantalla se puede informar a la comunidad. Este es el trabajo que han llevado a cabo las dos profesionales contratadas durante tres semanas.

Finaliza la presentación y pregunta si los Concejales tienen alguna consulta.

Alcalde (S): Agradece la presentación de la Directora.

Concejal Vargas: Pide que se adecue o agregue a la encuesta aspectos propios de la comuna de San José de Maipo, pues a su parecer sería un documento aplicable en cualquier comuna y no focalizado. Quiere incluir la idiosincrasia, aspectos tradicionales, aspectos culturales de la comuna, que difieren de lo que se podría aplicar a cualquier parte del país. Ir más allá de lo que entrega el SERVIU, y de abordar las pequeñas localidades con un sello propio.

En segundo lugar, pregunta si la Fundación la Familia es la misma que administra los telecentros en diferentes localidades.

Directora SECPLA: Indica que le cederá la palabra a DIDECO.

Director de DIDECO: Confirma que efectivamente la Fundación está presente lo largo de todo Chile.

Concejal Vargas: Agradece la respuesta del Director.

Concejala Iracabal: Respecto a la consulta del Concejal Vargas, indica que lo que entendió es que el Ministerio entrega lineamientos de lo que quieren promover y el propósito de los fondos, pero se debería

considerar la realidad local al momento del levantamiento de las necesidades. Pregunta si una de las dos profesionales que trabaja en el programa puede hacer un estudio focalizado a la localidad de San Gabriel.

Directora SECPLA: Indica que el punto 1 es la aplicación de la encuesta, pero eso no quiere decir que no se levante la identidad territorial de cada localidad. En el punto 2, está el diagnóstico urbano, el que tiene que ver directamente con el territorio, la topografía, las dificultades, las condiciones, el ordenamiento territorial, la conectividad, los ríos, etc. El diagnóstico socio comunitario se relaciona con la pregunta que hizo la Concejala, es decir, las necesidades de las localidades, lo que se abarcaría una vez que se pase al punto 2.

Concejala Iracabal: Infiere que sí se contarán con instrumentos propios para identificar la demanda de la localidad, en este caso San Gabriel.

Concejal Vargas: Agrega que la primera encuesta es fundamental, a pesar de que después se puedan hacer instrumentos focalizados. Señala que no conoce el instrumento, pero puede que sí contenga los contenidos que ellos están solicitando.

Concejala Iracabal: Coincide con que quizás el instrumento sí tiene contenido requerido.

Concejal Vargas: Señala que quizás en el futuro puedan conocer la encuesta.

Concejala Iracabal: Ratifica lo que comentó el Concejal Vargas, es importante conocer el instrumento del que se está hablando.

Concejal Manzano: Agradece la presentación de la Directora. Destaca la disponibilidad de 20 estudiantes de sociología de la Universidad Diego Portales.

Directora SECPLA: Acota que se le olvidó mencionar que será solo por un día, pero se puede gestionar con otras universidades.

Concejal Manzano: Indica que es importante aclarar que se trata de un día, y qué se podría seguir trabajando con la misma universidad, pues a los estudiantes de sociología se les enseña a diseñar y aplicar encuestas. Propone que los estudiantes puedan realizar la práctica en la comuna y así enriquecer el instrumento estandarizado para todo Chile a partir de la idiosincrasia de San José de Maipo. Se podría obtener información no solo para el proyecto actual, sino que para proyectos futuros. Indica que se podrían realizar convenios con esa casa de estudios o con otras.

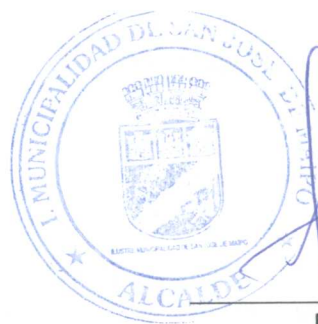
Alcalde (S): Señala que el problema de las encuestas es que omiten realidades. Destaca que se necesita un diagnóstico secundario de lo socio comunitario, el cual también tiene un componente participativo. Finalmente, pone su conocimiento a disposición, pues es la línea de trabajo que maneja.

Directora SECPLA: Agradece la propuesta del Administrador.

Sr. Presidente (S): Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 63 del honorable Concejo Municipal del día 10 de marzo de 2023, a las 11:27hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS